

**ANEXO VI.SOLICITUD APROVECHAMIENTO DE  
AGUAS PLUVIALES  
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA PARA UNA  
PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE  
RESIDUOS NO PELIGROSOS  
SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)  
C.T.C SERVICIOS AMBIENTALES**



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE UN APROVECHAMIENTO EN LA SECCIÓN B DEL REGISTRO DE AGUAS

### SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / razón social (1) CTC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.		NIF/CIF/Pasaporte (2) B01990886	
Domicilio (a efecto de notificaciones) (3) P.I. LA RED, C/ LA RED CATORCE Nº 19			
Localidad (4) ALCALÁ DE GUADAIRA		Municipio (5) ALCALÁ DE GUADAIRA	
Provincia (6) SEVILLA	Código postal (7) 41500	Teléfono (8) 672755258	Correo electrónico (9) cgomez@ctcservicios.com

### REPRESENTANTE (Adjuntar acreditación)

Nombre y apellidos del representante (10) CARMELO JUSTO LUQUE		NIF/Pasaporte (2) [REDACTED]	
Domicilio (a efecto de notificaciones) (3) P.I. LA RED, C/ LA RED CATORCE Nº 19			
Localidad (4) ALCALÁ DE GUADAIRA		Municipio (5) ALCALÁ DE GUADAIRA	
Provincia (6) SEVILLA	Código postal (7) 41500	Teléfono (8) 672755258	Correo electrónico (9) cgomez@ctcservicios.com

### UBICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO

Municipio (11) SAN FERNANDO DE HENARES	Provincia (12) MADRID
---	--------------------------

### DECLARACIÓN

El/Los solicitante/s o el representante, en su caso, declaran que: (13)

- El aprovechamiento de aguas con las características descritas en esta la solicitud y que se detallan en la documentación adjunta cumple con las condiciones previstas en los artículos 84, 85, 86 y 87 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Las aguas no se utilizan en una finca distinta de aquella en la que nacen, discurren o están estancadas.
- Las captaciones identificadas en la presente instancia están construidas en la fecha actual.
- Se identifican como firmantes de la presente solicitud todos y cada uno de los propietarios de la finca en la que se realiza el aprovechamiento, indicada en la presente instancia.

### FIRMA DE LA SOLICITUD

- El/los solicitante/s y, en su caso, el representante autorizan la comprobación de los datos de identificación personal de las personas físicas incluidas en la presente solicitud en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (RD 522/2006, de 28 de abril, BOE del 9 de mayo).
- El/los solicitante/s y, en su caso, el representante, solicitan que las notificaciones se practiquen por medios electrónicos. (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La dirección de correo electrónico que haya indicado servirá para el envío de los avisos con los que será informado de la puesta a disposición de una notificación en el Punto de Acceso General (administracion.gob.es) de la Administración General del Estado, o en la dirección electrónica habilitada.

En cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), la Confederación Hidrográfica del Tajo le informa que los datos facilitados se incluirán en sus



ficheros generales. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación oposición y cancelación de los mismos dirigiéndose a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal 81, Madrid.

En relación con la documentación técnica a aportar, se advierte que los proyectos y/o estudios se deberán presentar preferiblemente en formato digital.

En MADRID a 03 de NOVIEMBRE de 2023

Firmado:

<b>Nombre y apellidos o razón social</b>	<b>DNI/CIF/Pasaporte</b>	<b>Firma</b>
CTC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	B01990886	<b>C.T.C SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.</b> N.I.F. B019 Pol. Ind. La Red Norte. C Tel.: 955 63 14 28. F 41500 - Alcalá de G

En el caso de que sean varios los propietarios de la finca, deberán adjuntar escrito con la relación de todos ellos y sus correspondientes firmas.

## PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar telemáticamente la solicitud y cualquier otro documento complementario en el Punto de Acceso General de la Administración General del Estado a través del [Registro Electrónico Común \(REC\)](#):

[https://sede.administracion.gob.es/PAG\\_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html](https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html)

Alternativamente, puede hacerlo en cualquier otro registro electrónico de otras administraciones públicas, o presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros, en las oficinas de correos, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Para obtener información sobre el estado de tramitación remitiendo un correo electrónico a [informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es), indicando en el asunto la referencia del expediente con el siguiente formato **CLAVE-XXXX/20XX**. En caso de no conocer la referencia o si se tratara de una consulta general, deberá incluir la referencia **COMISARÍA** precediendo a la descripción del asunto.

Para acceder a información relativa a un expediente concreto se deberá identificar como solicitante indicando su nombre completo y CIF/DNI. En el caso de que se trate del representante de una entidad jurídica o física, deberá indicar adicionalmente su nombre y apellidos y su DNI.

## CANONES Y TASAS

La tramitación administrativa de la presente solicitud conlleva la emisión de informes técnicos cuya elaboración, en virtud de lo establecido en el Decreto 140/1960 (B.O.E núm. 31, de 5 de febrero de 1960), devengará una tasa por emisión de informes que deberá ser abonada por el solicitante. En el citado Decreto se establecen las bases impositivas así como los tipos de gravámenes.

La inscripción de un aprovechamiento de aguas en el Registro de Aguas devengará el pago de una tasa por "Registro de Concesiones y Autorizaciones Administrativas" (según establece el Decreto 140/1960).

Estas cuantías son anualmente actualizadas a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Puede encontrar información concreta sobre el importe de estas tasas y la legislación aplicable en la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo ([www.chtajo.es](http://www.chtajo.es)), en el enlace "Servicios al ciudadano/Recaudación".

Cabe señalar que el hecho imponible de la tasa por elaboración de informes facultativos no está relacionado con el sentido de la resolución del procedimiento: favorable o desfavorablemente, o con el archivo del mismo.



## FINCA DEL APROVECHAMIENTO

Finca registral nº (15) 17129	Datos catastrales (16)		Tipo de suelo (17) <input checked="" type="checkbox"/> Rústico <input type="checkbox"/> Urbano	Municipio (11) SAN FERNANDO DE HENARES	Provincia (12) MADRID
	Polígono/s Polígono 8	Parcela/s 9503			
¿La finca tiene conexión con una red de abastecimiento pública o con la red de riego de una comunidad de regantes? (18) <input type="checkbox"/> Sí, con una red de abastecimiento <input type="checkbox"/> Sí, con una red de riego <input checked="" type="checkbox"/> NO					
¿Existe en la finca un aprovechamiento de aguas? (19) <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO			Datos identificativos del aprovechamiento (19) <input checked="" type="checkbox"/> REF.EXP: SB-0353/2018 <input type="checkbox"/> Nº INSC.: <input type="checkbox"/> Los desconoce		

## CAPTACIONES

### CAPTACIÓN Nº 1 (Si el aprovechamiento incluye varias captaciones, rellene el Anexo I)

TIPO CAPTACIÓN (20) <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input checked="" type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES (Aljibe, charca, etc)	Coordenadas UTM ETRS89 (21) X: 462.735 Y: 4.475.776	Profundidad (m) (22) 6,3 metros	Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23) 16.000 x 3.500 mm	Potencia bomba (c.v.) (24) 7,5 CV	Volumen máximo mensual (m³/mes) (25) 350 m3	Caudal máximo instantáneo (l/s) (26) 4 l/s	Volumen máximo anual (m³/año) (27) 2.908 m3/año
--	---	------------------------------------	--	--------------------------------------	--	---	--

## USOS DE LAS AGUAS

<input type="checkbox"/> Abastecimiento (28)						
Consumo humano (28)	Nº personas (33)		Dotación (l/hab/día) (34)		Volumen (m³/año) (35)	Captación/es asociada/s (36)
	Nº personas (33)		Dotación (l/hab/día) (34)		Volumen (m³/año) (35)	Captación/es asociada/s (36)
Otros usos domésticos distintos del consumo humano (28)	<input type="checkbox"/> Piscina (37)		Dimensiones (m) (38)		Volumen (m³/año) (35)	Captación/es asociada/s (36)
	Tipo de cultivo/especie (39)	Tipo de riego (40) <input type="checkbox"/> Aspersión <input type="checkbox"/> Goteo <input type="checkbox"/> Gravedad	Sup. Riego (ha) (41)	Dotación (m³/ha) (42)	Volumen (m³/año) (35)	Captación/es asociada/s (36)
<input type="checkbox"/> Riego agrícola (29)	Tipo de cultivo/especie (39)	Tipo de riego (39) <input type="checkbox"/> Aspersión <input type="checkbox"/> Goteo <input type="checkbox"/> Gravedad	Sup. Riego (ha) (41)	Dotación (m³/ha) (42)	Volumen (m³/año) (35)	Captación/es asociada/s (36)
		<input type="checkbox"/> Aspersión <input type="checkbox"/> Goteo <input type="checkbox"/> Gravedad				
		<input type="checkbox"/> Aspersión <input type="checkbox"/> Goteo <input type="checkbox"/> Gravedad				
<input type="checkbox"/> Ganadero (30)	Tipo de ganado (43)	Nº cabezas de ganado (44)	Dotación (l/cab/día) (45)		Volumen (m³/año) (35)	Captación/es asociada/s (36)
<input type="checkbox"/> Industrial (31)	Tipo industria /destino(46)		Justificación del volumen (47)		Volumen (m³/año) (35)	Captación/es asociada/s (36)
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (32)	ESPECIFICAR USO (48) Riego de jardines Baldeo de superficies		Justificación del volumen (47) 50 m3/día		Volumen (m³/año) (35) 2.908 m3/año	Captación/es asociada/s (36) nº 1

<b>VOLUMEN TOTAL (m³/año) (49)</b>	2.908
------------------------------------	-------



## ANEXO I

### RELLENAR EN CASO DE QUE EL APROVECHAMIENTO INCLUYA OTRAS CAPTACIONES

#### CAPTACIÓN Nº 2

<b>TIPO CAPTACIÓN (20)</b> <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES <i>(Aljibe, charca, etc)</i>	<b>Coordenadas UTM ETRS89 (21)</b> X: Y:	<b>Profundidad (m) (22)</b>	<b>Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23)</b>	<b>Potencia bomba (c.v.) (24)</b>	<b>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes) (25)</b>	<b>Caudal máximo instantáneo (l/s) (26)</b>	<b>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año) (27)</b>
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---	--

#### CAPTACIÓN Nº 3

<b>TIPO CAPTACIÓN (20)</b> <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES <i>(Aljibe, charca, etc)</i>	<b>Coordenadas UTM ETRS89 (21)</b> X: Y:	<b>Profundidad (m) (22)</b>	<b>Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23)</b>	<b>Potencia bomba (c.v.) (24)</b>	<b>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes) (25)</b>	<b>Caudal máximo instantáneo (l/s) (26)</b>	<b>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año) (27)</b>
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---	--

#### CAPTACIÓN Nº 4

<b>TIPO CAPTACIÓN (20)</b> <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES <i>(Aljibe, charca, etc)</i>	<b>Coordenadas UTM ETRS89 (21)</b> X: Y:	<b>Profundidad (m) (22)</b>	<b>Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23)</b>	<b>Potencia bomba (c.v.) (24)</b>	<b>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes) (25)</b>	<b>Caudal máximo instantáneo (l/s) (26)</b>	<b>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año) (27)</b>
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---	--

#### CAPTACIÓN Nº 5

<b>TIPO CAPTACIÓN (20)</b> <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES <i>(Aljibe, charca, etc)</i>	<b>Coordenadas UTM ETRS89 (21)</b> X: Y:	<b>Profundidad (m) (22)</b>	<b>Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23)</b>	<b>Potencia bomba (c.v.) (24)</b>	<b>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes) (25)</b>	<b>Caudal máximo instantáneo (l/s) (26)</b>	<b>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año) (27)</b>
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---	--

#### CAPTACIÓN Nº 6

<b>TIPO CAPTACIÓN (20)</b> <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES <i>(Aljibe, charca, etc)</i>	<b>Coordenadas UTM ETRS89 (21)</b> X: Y:	<b>Profundidad (m) (22)</b>	<b>Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23)</b>	<b>Potencia bomba (c.v.) (24)</b>	<b>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes) (25)</b>	<b>Caudal máximo instantáneo (l/s) (26)</b>	<b>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año) (27)</b>
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---	--

#### CAPTACIÓN Nº 7

<b>TIPO CAPTACIÓN (20)</b> <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES <i>(Aljibe, charca, etc)</i>	<b>Coordenadas UTM ETRS89 (21)</b> X: Y:	<b>Profundidad (m) (22)</b>	<b>Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23)</b>	<b>Potencia bomba (c.v.) (24)</b>	<b>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes) (25)</b>	<b>Caudal máximo instantáneo (l/s) (26)</b>	<b>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año) (27)</b>
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---	--

#### CAPTACIÓN Nº 8

<b>TIPO CAPTACIÓN (20)</b> <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES <i>(Aljibe, charca, etc)</i>	<b>Coordenadas UTM ETRS89 (21)</b> X: Y:	<b>Profundidad (m) (22)</b>	<b>Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23)</b>	<b>Potencia bomba (c.v.) (24)</b>	<b>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes) (25)</b>	<b>Caudal máximo instantáneo (l/s) (26)</b>	<b>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año) (27)</b>
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---	--

#### CAPTACIÓN Nº 9

<b>TIPO CAPTACIÓN (20)</b> <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES <i>(Aljibe, charca, etc)</i>	<b>Coordenadas UTM ETRS89 (21)</b> X: Y:	<b>Profundidad (m) (22)</b>	<b>Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23)</b>	<b>Potencia bomba (c.v.) (24)</b>	<b>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes) (25)</b>	<b>Caudal máximo instantáneo (l/s) (26)</b>	<b>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año) (27)</b>
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---	--

#### CAPTACIÓN Nº 10

<b>TIPO CAPTACIÓN (20)</b> <input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO <input type="checkbox"/> MANANTIAL <input type="checkbox"/> AGUAS PLUVIALES <i>(Aljibe, charca, etc)</i>	<b>Coordenadas UTM ETRS89 (21)</b> X: Y:	<b>Profundidad (m) (22)</b>	<b>Dimensiones interiores / diámetro (mm) (23)</b>	<b>Potencia bomba (c.v.) (24)</b>	<b>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>/mes) (25)</b>	<b>Caudal máximo instantáneo (l/s) (26)</b>	<b>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>/año) (27)</b>
---	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	--	---	--



## DOCUMENTACION A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

### DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- **Acreditación de la representación (en caso de actuar como representante):** Escritura de constitución de la entidad y poder notarial del firmante de la solicitud en caso de no estar incluido en la escritura. En caso de representar a una persona física, escrito de autorización.
- **Acreditación de la propiedad de la finca del aprovechamiento (obligatorio):** Son válidos cualesquiera de los siguientes documentos:
  - Escritura pública de propiedad.
  - Nota simple del registro de la propiedad a fecha actual.
  - En defecto de los anteriores, certificación catastral descriptiva y gráfica a fecha actual, de la parcela del aprovechamiento.

### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- **Planos del parcelario catastral (obligatorio),** donde señale la ubicación de la/s captación/es de aguas, obras a ejecutar (esquema de distribución del agua, depósitos, balsas y otras instalaciones), y en el caso de que el uso de las aguas sea el riego, delimitar la zona regable.
- **Fotografías de cada una de las captaciones de aguas (no obligatorio),** identificando cada una de ellas con la numeración que se indique en la presente instancia.
- **Memoria descriptiva del aprovechamiento con información adicional (no obligatorio).** Se presentará si el solicitante considera necesario aportar información adicional a la que se recoge en la presente instancia para describir y justificar el aprovechamiento.

En todo caso, esta Confederación Hidrográfica del Tajo podrá requerir del peticionario, en cualquier momento de la tramitación, cuanta documentación considere necesaria para una correcta definición del aprovechamiento.

- **Estudio justificativo (obligatorio para aprovechamientos de más 3.000 m<sup>3</sup>/año).** Cuando el volumen total anual supere los 3.000 metros cúbicos, el interesado justificará que la dotación utilizada es acorde con el uso dado a las aguas, sin que se produzca el abuso o despilfarro, prohibido en el artículo 50.4 del Texto Refundido de la ley de Aguas.
- **Descripción del sistema propuesto para el control de volúmenes y caudales (obligatorio),** de acuerdo con la Orden ARM 1312/2009, de 20 de mayo, aportando:
  - Documento acreditativo de las características técnicas del contador, que incluya las instrucciones y recomendaciones de la empresa fabricante para su montaje e instalación, siendo necesario que haya superado las especificaciones de control metrológico del Estado. Incluir el certificado de homologación del mismo.
  - Croquis acotado de la instalación del contador, reflejando los diámetros de las tuberías y las distancias entre las bridas de montaje, del contador y de los elementos electromecánicos perturbadores del flujo de agua (grupos de bombeo, válvulas, equipos de filtrados, codos, "T", reducciones de sección de tuberías, etc...) montados e instalados a la entrada y salida del contador, respetando siempre las distancias mínimas exigidas y/o recomendadas por la empresa fabricante del mismo



## DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMPOS A RELLENAR

- (1) **NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL:** Indicar para personas físicas el nombre y apellidos que aparezca en el documento nacional de identidad o pasaporte y para entidades jurídicas la razón social que aparezca en la tarjeta de identificación fiscal.
- (2) **NIF/CIF/PASAPORTE:** Indicar la numeración alfanumérica exacta que aparezca en el documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identificación fiscal.
- (3) **DOMICILIO (a efecto de notificaciones):** Indicar el domicilio donde se enviarán las notificaciones al solicitante/representante durante la tramitación de la solicitud. Cualquier modificación o cambio de este domicilio durante la tramitación de la solicitud deberá ser comunicado por escrito ante este Organismo de Cuenca.
- (4) **LOCALIDAD:** Indicar la localidad o población donde se ubica el domicilio, en caso de que en el municipio existan varias.
- (5) **MUNICIPIO:** Indicar el municipio donde se ubica el domicilio.
- (6) **PROVINCIA:** Indicar la provincia donde se encuentra el domicilio.
- (7) **CÓDIGO POSTAL:** Indicar el código postal del domicilio.
- (8) **TELÉFONO:** Indicar el número de teléfono fijo o móvil donde se pueda contactar durante la tramitación de la solicitud.
- (9) **CORREO ELECTRÓNICO:** Indicar el correo electrónico donde se pueda contactar durante la tramitación de la solicitud.
- (10) **NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:** En caso de representarse el solicitante a sí mismo, indicar únicamente "El mismo".
- (11) **MUNICIPIO:** Indicar el municipio donde se encuentra la finca del aprovechamiento.
- (12) **PROVINCIA:** Indicar la provincia donde se encuentra la finca del aprovechamiento.
- (13) **DECLARACIÓN:** Deben señalarse necesariamente con un aspa todos los apartados de la declaración para que se pueda realizar la inscripción solicitada.
- (14) **AUTORIZACIÓN:** Señalar con un aspa si está conforme. En caso contrario, deberá aportar fotocopia del documento nacional de identidad o del Pasaporte (si se trata de personas extranjeras) de los solicitantes y, en su caso, del representante.
- (15) **FINCA REGISTRAL N°:** Indicar el número de inscripción del Registro de la Propiedad de la finca en la que se sitúan tanto la captación como el uso de aguas. En caso de encontrarse la captación y el uso de las aguas en distintas fincas registrales, no procede utilizar este modelo de solicitud, sino el modelo de solicitud de concesión de aguas.
- (16) **DATOS CATASTRALES:** Indicar el número de la/s parcela/s y polígono/s catastral/es, donde se sitúan tanto la/s captación/es como donde se realiza el uso de aguas, y que corresponden con la finca consignada.
- (17) **TIPO DE SUELO:** Señalar con un aspa el tipo de suelo de la finca consignada (rústico o urbano).
- (18) **CONEXIÓN A RED DE ABASTECIMIENTO O RED DE DISTRIBUCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE REGANTES:** Indicar si se produce cualquiera de las dos circunstancias señaladas.
- (19) **APROVECHAMIENTOS EXISTENTES EN LA FINCA:** Indicar si existe en la actualidad otro aprovechamiento de aguas en la finca, tanto si se trata de uno que se pretende sustituir ("modificar") con la presente solicitud, como si se trata de uno no relacionado. También se deberá marcar "SÍ" en caso de que se trate de un aprovechamiento que se encuentra en tramitación en el momento de la solicitud.

En caso de que la respuesta sea positiva, deberá indicarse la referencia del expediente en el que se tramitó el aprovechamiento (REF.EXP.) o el número de inscripción en el registro de aguas (N° INSC.). Si se desconocen ambas referencias, se marcará la casilla indicando tal circunstancia y se deberá aportar una breve memoria y la documentación que considere necesaria para describir las características del aprovechamiento existente al objeto de que la propia Confederación pueda identificarlo (titular, ubicación de cada captación, superficie regada, etc).

- (20) **TIPO DE CAPTACIÓN:** Señalar con un aspa el tipo de captación que proceda (pozo, sondeo, manantial o aguas pluviales)
- (21) **COORDENADAS U.T.M. (DATUM=E.T.R.S.89 / HUSO 29/30):** Indicar las coordenadas U.T.M. de situación de la captación. En el caso de no indicar este dato, deberá situarse con gran precisión la captación en el plano del parcelario catastral que se debe presentar junto con la solicitud. Pueden obtenerse las coordenadas de cualquier



visor que utilice el sistema de referencia indicado, como por ejemplo, el de la Sede Electrónica del Catastro (<https://www.sedecatastro.gob.es>).

- (22) **PROFUNDIDAD (m)**: Indicar la profundidad de la captación en metros. En el caso de captaciones donde la profundidad sea irregular, por ejemplo charcas, se indicará la profundidad media que es la media de las profundidades de la captación. En el caso de manantiales no será necesario dicho dato.
- (23) **DIMENSIONES INTERIORES / DIÁMETRO (mm)**: En el caso de secciones circulares, por ejemplo pozos y sondeos, indicar el diámetro interior en milímetros. En el resto de casos, Indicar como mínimo dos dimensiones en milímetros, por ejemplo en secciones rectangulares ancho y largo.
- (24) **POTENCIA BOMBA (C.V.)**: Sólo será necesario indicar este dato cuando la extracción de aguas de la captación sea mecánica. *Equivalencia de kW (kiloWattios) a C.V. (caballos) es  $1 \text{ kW} = 1,3596 \text{ C.V.}$  y la fórmula matemática para pasar de kW a C.V. es  $P_{(C.V.)} = P_{(kW)} \times 1,3596$ .*
- (25) **VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>/mes)**: Indicar el volumen extraído de la captación en el mes de máximo consumo en metros cúbicos al mes.
- (26) **CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s)**: El caudal máximo instantáneo en litros/segundo se calculará en función del volumen máximo mensual derivable correspondiente al mes de máximo consumo.
- (27) **VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>/año)**: Se debe especificar el volumen máximo anual que se pretende extraer de cada una de las captaciones. En el caso de que el aprovechamiento incluya una única captación, este valor coincidirá con el VOLUMEN TOTAL (49). Si se trata de varias captaciones, deberá ser coherente con los volúmenes (35) y la distribución de los mismos entre las distintas captaciones asociadas a cada uso (36).
- (28) **ABASTECIMIENTO**: Señalar con un aspa entre los siguientes en usos de las aguas:
- **CONSUMO HUMANO**: Se entiende el correspondiente a beber, cocinar, preparar alimentos e higiene personal.
  - **OTROS USOS DOMÉSTICOS DISTINTOS DEL CONSUMO HUMANO**: Se entiende el resto de usos distintos del consumo humano (piscina, limpieza, etc.).
  - **REGADÍO DE POCO CONSUMO**: Se entiende el correspondiente a riego de jardín o pequeño huerto.
- (29) **RIEGO AGRÍCOLA**: Señalar con un aspa este uso cuando se pretenda regar cualquier tipo de cultivo o especie, y que no sea considerado regadío de poco consumo.
- (30) **GANADERO**: Señalar con un aspa este uso cuando se pretenda abrevar ganado.
- (31) **INDUSTRIAL**: Señalar con un aspa este uso cuando se pretenda utilizar agua en alguna actividad industrial.
- (32) **OTROS**: Señalar con un aspa este uso cuando sea distinto de los anteriores.
- (33) **Nº PERSONAS**: Indicar el número de personas a abastecer.
- (34) **DOTACIÓN (l/hab/día)**: Indicar el número de litros de agua asociados a cada persona al día.
- (35) **VOLUMEN (m<sup>3</sup>/año)**: Indicar el volumen total anual de agua a utilizar, y en concreto para:
- **ABASTECIMIENTO**:  $\text{VOLUMEN (m}^3/\text{año)} = (\text{DOTACIÓN}/1000) \times \text{Nº PERSONAS} \times B$ , siendo B el número de días al año que las personas son abastecidas.
  - **RIEGO AGRÍCOLA**:  $\text{VOLUMEN (m}^3/\text{año)} = \text{SUP. RIEGO (ha)} \times \text{DOTACIÓN (m}^3/\text{ha/año)}$
  - **USO GANADERO**:  $\text{VOLUMEN (m}^3/\text{año)} = \text{Nº CABEZAS DE GANADO} \times (\text{DOTACIÓN}/1000) \times B$ , siendo B el número de días al año que abreva el ganado.
  - **USO INDUSTRIAL**:  $\text{VOLUMEN (m}^3/\text{año)} = \text{volumen diario de agua a utilizar} \times B$ , siendo B el número de días al año que se utiliza el agua.
- (36) **CAPTACIÓN/ES ASOCIADA/S Nº**: Indicar el número de captación de la solicitud que corresponde con el uso de las aguas. En el caso de ser varias las captaciones que corresponde con un mismo uso, indicar los números de las captaciones correspondientes separados por comas.
- (37) **PISCINA**: Señalar con un aspa cuando se pretenda utilizar agua para el llenado de una piscina.
- (38) **DIMENSIONES (m) o VOLUMEN (m<sup>3</sup>)**: Indicar en metros la profundidad, el ancho y el largo de la piscina o el volumen de agua a utilizar para el llenado de la piscina.
- (39) **TIPO DE CULTIVO / ESPECIE**: Indicar el tipo de cultivo o especie que se pretende regar (maíz, cerezos, etc).
- (40) **TIPO DE RIEGO**: Señalar con un aspa el tipo de riego a utilizar entre: aspersión, goteo y gravedad.



- (41) **SUP. RIEGO (ha):** Indicar la superficie de terreno realmente dedicada al riego anualmente (superficie con derecho a riego), en hectáreas. Deberá explicarse en la documentación técnica, si se da el caso de que la extensión del terreno en la que se pueda ejercer el derecho de riego es superior e incluye las superficies que alternativa o sucesivamente se pueden regar (superficie regable). La superficie con derecho a riego será siempre menor o igual a la superficie regable.
- (42) **DOTACIÓN (m<sup>3</sup>/ha):** Indicar el volumen anual a utilizar en m<sup>3</sup> por el riego de cada hectárea en función del tipo de cultivo/especie y sistema de riego usado.
- (43) **TIPO DE GANADO:** Indicar el tipo de ganado a abreviar (bovino, ovino/caprino, porcino, equino, ave, otros....).
- (44) **Nº CABEZAS DE GANADO:** Indicar el número de cabezas de ganado a abreviar por cada tipo de ganado.
- (45) **DOTACION (l/cab/día):** Indicar el volumen diario a consumir por cada cabeza de ganado en función del tipo de ganado.
- (46) **TIPO DE INDUSTRIA / DESTINO:** Indicar el tipo de industria o actividad industrial y el destino de las aguas.
- (47) **JUSTIFICACIÓN DEL VOLUMEN:** Indicar el volumen diario de agua en m<sup>3</sup> a consumir o utilizar en función del destino de las aguas.
- (48) **ESPECIFICAR USO:** Se deberá especificar claramente el destino de las aguas.
- (49) **VOLUMEN TOTAL (m<sup>3</sup>/año):** Indicar el volumen total anual para el conjunto del aprovechamiento, como suma de todos los volúmenes anuales de cada uso anteriormente consignados.
- (50) **FIRMA:** En caso de que existan otros copropietarios de la finca del aprovechamiento, aparte del solicitante, todos ellos deberán identificarse y firmar la solicitud, pues la inscripción se practicará, si procede, a nombre de todos ellos.